

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD: N°59

ANT: Complementese Oficio 58,
Concejo Ordinario N°06.

MAT: Remite Acuerdo

Concón, 25 de febrero de 2026

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar la complementación de los acuerdos adoptados en el Concejo Municipal Ordinario N.º 06 de fecha miércoles 25 de febrero del año 2026, mediante Oficio 58.

Acuerdo N°39

Se cuerda oficiar al director del Slep Señor Nestor Zarate, con la finalidad de invitarlo a este concejo en relación a las situaciones dadas en el traspaso desde esta Municipalidad ha dicho servicio.

Votación: unánime



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ORD: N°70

ANT: Complementétese Oficio 58,
Concejo Ordinario N°06.

MAT: Remite Acuerdo

Concón, 25 de febrero de 2026

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar la complementación de los acuerdos adoptados en el Concejo Municipal Ordinario N.º 06 de fecha miércoles 25 de febrero del año 2026, mediante Oficio 58.

Acuerdo N°

DONDE DICE:

Se aprueba Reglamento municipal que otorga Becas deportivas.

DEBE DECIR

Se aprueba Ordenanza municipal que otorga Becas deportivas.

Votación: unánime

**Maria Liliana
Espinoza
Godoy**
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por Maria Liliana
Espinoza Godoy
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Maria
Liliana Espinoza Godoy, o=Asesoría Jurídica,
ou=Abogada,
email=ml Espinoza.abog@gmail.com, c=CL
Versión de Adobe Acrobat: 2022.002.20191

FRV/ MEG / JVM

Distribución:

1. Concejales